

ALCALDIA  
DE MANIZALES



SECRETARÍA DE  
PRENSA

**GACETA MUNICIPAL**  
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA ALCALDIA  
DE MANIZALES

46262 - 2013

No. 0428

DIRECCION: UNIDAD DE DIVULGACION Y PRENSA  
COORDINACION: SECRETARIA JURIDICA

MANIZALES, 18 DE DICIEMBRE DE 2013

**EDICION EXTRAORDINARIA**

---

**CONTENIDO**

ACUERDO NRO. 0834 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA VIGENCIA FISCAL 2014"



[www.alcaldiamanizales.gov.co](http://www.alcaldiamanizales.gov.co)  
Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño.  
PBX 8720722.



ALCALDIA DE  
MANIZALES

Manizales, 18 diciembre de 2013

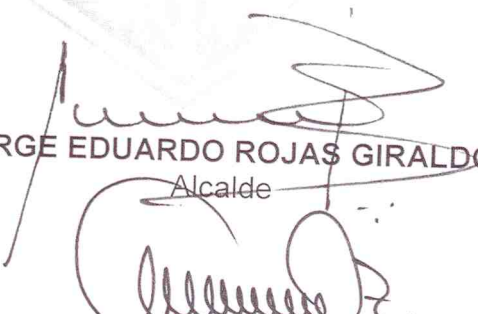
A despacho se encuentra el Acuerdo No. 0834 "Por el cual se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Manizales para vigencia fiscal 2014"

El Alcalde de Manizales lo encuentra correcto y en consecuencia queda:

**SANCIONADO**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

En un (1) ejemplar envíese el presente acuerdo a la Gobernación del Departamento, para su correspondiente revisión.

  
**JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO**

Alcalde

**AMPARO LOTERO ZULUAGA**

Secretaria de Despacho  
Secretaría Jurídica



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT 71500  
www.manizales.gov.co



№ 0834

ACUERDO NRO

**POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014**

EL CONCEJO DE MANIZALES, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 313, numeral 4 y 5° de la Constitución Política, numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, a iniciativa del Alcalde,

ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO** Fijense los cálculos totales generales del presupuesto general de rentas del municipio de Manizales, para la vigencia fiscal 2014, en la suma de \$501.899.948.710 según la siguiente estimación de ingresos:

**PRESUPUESTO DE RENTAS VIGENCIA 2014**

<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS</b>				<b>501.899.948.710</b>
<b>I. PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>				<b>365.363.919.267</b>
INGRESOS CORRIENTES				257.864.960.596
RECURSOS DE CAPITAL				39.441.023.632
FONDOS ESPECIALES FONDO LOCAL DE SALUD				68.057.935.039
<b>II ORGANOS DE CONTROL</b>	<b>7.120.699.101</b>	<b>5.845.813.849</b>	<b>1.274.885.252</b>	<b>0</b>
CONTRALORIA	2.220.101.760	945.216.508	1.274.885.252	0
CONCEJO	2.949.120.452	2.949.120.452	0	0
PERSONERIA	1.951.476.889	1.951.476.889	0	0
<b>III. PRESUPUESTO INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>166.777.188.086</b>	<b>18.569.658.334</b>	<b>11.671.500.309</b>	<b>136.536.029.443</b>
INFIMANIZALES	106.955.168.191	0	10.299.126.257	96.656.041.934
INGRESOS CORRIENTES	29.204.489.429	0	994.126.257	28.210.363.172
RECURSOS DE CAPITAL	77.750.678.762	0	9.305.000.000	68.445.678.762
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	4.377.467.870	1.700.000.000	33.213.732	2.644.254.138
INGRESOS CORRIENTES	4.367.697.290	1.700.000.000	33.213.732	2.634.483.558
RECURSOS DE CAPITAL	9.770.580	0	0	9.770.580
INSTITUTO DE VALORIZACION	37.267.011.000	4.500.000.000	1.289.316.561	31.477.694.439
INGRESOS CORRIENTES	19.117.003.000	4.500.000.000	289.316.561	14.327.686.439
RECURSOS DE CAPITAL	18.150.007.000	0	1.000.000.000	17.150.007.000
FONDOS ESPECIALES	1.000	0	0	1.000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	9.062.394.278	5.170.742.017	34.684.177	3.856.968.084
INGRESOS CORRIENTES	9.062.277.278	5.170.742.017	34.683.177	3.856.852.084
RECURSOS DE CAPITAL	117.000	0	1.000	116.000
CENTRO DE RECEPCION DE MENORES	1.765.954.668	776.631.823	15.159.582	974.163.263
INGRESOS CORRIENTES	1.689.954.668	776.631.823	15.159.582	898.163.263
RECURSOS DE CAPITAL	76.000.000	0	0	76.000.000
FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVO	7.349.192.079	6.422.284.494	0	926.907.585
INGRESOS CORRIENTES	7.112.256.817	6.422.284.494	0	689.972.323
RECURSOS DE CAPITAL	236.935.262	0	0	236.935.262

**ARTICULO SEGUNDO:** Apropiase para atender los gastos del presupuesto general del municipio de Manizales en funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, durante la vigencia fiscal 2014, la suma de \$501.899.948.710, clasificado y detallado como sigue:

**PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2014**

<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>501.899.948.710</b>
<b>I. PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>365.363.919.267</b>
FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	50.943.776.217
FUNCIONAMIENTO FONDOS ESPECIALES FONDO LOCAL DE SALUD	999.124.861
SERVICIO DE LA DEUDA	13.123.119.555
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>300.297.898.634</b>
INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	233.239.088.456
INVERSION FONDOS ESPECIALES FONDO LOCAL DE SALUD	67.058.810.178

EL TOTAL DE LA INVERSION DISCRIMINADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

LINEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO POR LINEA ESTRATEGICA VIGENCIA 2014	PROPOSITO	PRESUPUESTO POR PROPOSITO VIGENCIA 2014
DESARROLLO SOCIAL	225.654.234.266	EDUCACIÓN	126.236.587.62
		CULTURA	4.402.242.01
		SALUD	74.096.507.62
		DEPORTE	5.829.646.99
		DESARROLLO COMUNITARIO	7.251.250.00
		CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	7.838.000.00
DESARROLLO ECONOMICO	5.990.000.000	INNOVACION PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	2.800.000.00
		TURISMO	1.700.000.00
		DESARROLLO RURAL	1.490.000.00
DESARROLLO DEL HABITAT	60.441.056.494	VIVIENDA	1.700.000.00
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	6.494.047.39
		MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL	38.435.724.84
		GESTION DEL RIESGO	6.730.878.32
		MEDIO AMBIENTE	5.165.594.07
		PLANIFICACION DEL TERRITORIO	1.914.811.86
DESARROLLO INSTITUCIONAL	8.212.607.866	BUEN GOBIERNO	8.212.607.866
TOTAL	300.297.898.626	TOTAL	300.297.898.626

LINEA

PROPOSITO

SOCIAL

EDUCACION- MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE	ACCESO Y PERMANENCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS EN PROCESO DE FORMACIÓN	1.395.860.788
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN HUMANIZANTE EN PRINCIPIOS Y VALORES	1.720.000.000
	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL TALENTO HUMANO	60.000.000

	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR Y EDUCATIVO	0
	FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION	170.000.000
DISMINUCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS	FOMENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA	650.000.000
	FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR, TECNICA Y TECNOLOGICA	3.720.271.864
	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA	112.076.489.708
	INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS	5.496.542.296
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLOGICOS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	947.422.973
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>126.236.587.629</b>

LINEA

SOCIAL

PROPOSITO

CULTURA-POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD	815.154.279
	APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y DE EMPRENDIMIENTO DE BASE CULTURAL	1.470.000.000
	FORTALECIMIENTO DE LAS CASA DE LA CULTURA COMO AGENTE DINAMIZADOR DE PRÁCTICAS PARA LA CONVIVENCIA Y EL INTERCAMBIO ARTISTICO Y CULTURAL	724.741.216
RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MANIZALES	PROTECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MANIZALES	33.000.000
	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN, INTERVENCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL	125.319.275
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA	PROMOCIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA Y DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDAD	434.000.000
DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD	800.027.247
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>4.402.242.017</b>

*Handwritten signature/initials*

LINEA

SOCIAL

PROPOSITO

SALUD- MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
ASEGURAMIENTO	UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	64.394.460.517
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	260.000.000
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES	ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.250.929.336
	CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD	165.000.000
	EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ESEs DE ORDEN MUNICIPAL	1.500.000.000
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	81.000.000
	PREVENCIÓN DE RIESGOS BIO-PSICOSOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS	4.685.299.521
	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	318.500.000
	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA	472.518.000
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	130.000.000
PROMOCION SOCIAL EN SALUD	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POBLACIONES SOCIALES VULNERABLES	100.000.000
	PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	70.000.000
	PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	578.800.250
RIESGOS PROFESIONALES	DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL	40.000.000
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES INFORMALES	50.000.000
TOTAL SECTOR		74.096.507.624

LINEA

SOCIAL

PROPOSITO

DEPORTE-FACILITAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y BIENESTAR MEDIANTE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN	746.546.850
	LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.	823.857.640
	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	2.045.442.506
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	913.800.000
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1.300.000.000
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>5.829.646.996</b>

LINEA

SOCIAL

PROPOSITO

DESARROLLO COMUNITARIO-FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES EN EL MARCO DE LA HABITANTES INCLUSION

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	PROMOCION DEL LIDERAZGO , LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES	856.000.000
	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS EN LOS CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	80.000.000
	CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS Y ACUERDOS SOCIALES	130.000.000
DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL	EMPODERAMIENTO DE LA FAMILIA COMO ENTE ARTICULADOR DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA INCLUSION, LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD	100.000.000
	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	380.000.000
	RECONOCIMIENTO DE IGUALDAD DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DE GÉNEROS.	150.000.000
	PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MAYOR PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LA CIUDADANIA.	3.107.250.000

*Handwritten signature/initials*



INCLUSION DIGITAL	MASIFICACION DE LAS TIC EN ENTORNOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	500.000.000
ACOMPANAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	PROMOCION RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION	760.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE LAS SEDES COMUNALES Y CENTROS COMUNITARIOS	1.188.000.000
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>7.251.250.000</b>

LINEA

SOCIAL

PROPOSITO

GOBIERNO-FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y HABITANTES Y LA SEGURIDAD DEMOCRATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
ATENCIÓN Y PROTECCION A LA POBLACION EN RIESGO DE GENERAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA	INTERVENCION INMEDIATA A PERSONAS Y GRUPOS CON ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO PSICOSOCIAL	220.000.000
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE INFRACTOR	300.000.000
	PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	80.000.000
	PROTECCION Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESOCIALIZACION DE COMUNIDADES VULNERABLES	520.000.000
	DESARROLLO SISTEMICO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL	80.000.000
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	130.000.000
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD	6.258.000.000
	RESOCIALIZACION Y PREVENCIÓN DEL DELITO	250.000.000
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>7.838.000.000</b>

LINEA

DESARROLLO ECONOMICO

PROPOSITO

TICS Y COMPETITIVIDAD-PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACION, EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA ATRACCION DE INVERSION

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
ACCION EXTERIOR	GESTIÓN DE COOPERACION INTERNACIONAL	106.000.000

	PROMOCION DE INVERSIONES	200.000.000
	FOMENTO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	37.000.000
EMPRESARIADO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	APOYO A PROCESOS DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	257.000.000
	APOYO A PROCESOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	45.000.000
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APOYO AL EMPRESARIADO	950.000.000
	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	505.000.000
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A PARTIR DE TECNOLOGIAS PARA LA INFORMACIÓN (TICS)	700.000.000
TOTAL SECTOR		2.800.000.000

*Handwritten signature*

LINEA DESARROLLO ECONOMICO

PROPOSITO TURISMO-PROYECTAR A MANIZALES COMO DESTINO TURISTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
DESARROLLO TURISTICO DE LA CIUDAD	PROMOCION DE CIUDAD Y ATRACCIÓN DE VISITANTES	1.650.000.000
	DESARROLLO EMPRESARIAL TURISTICO	50.000.000
TOTAL SECTOR		1.700.000.000

LINEA DESARROLLO ECONOMICO

PROPOSITO DESARROLLO RURAL- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION RURAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	914.724.565
	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO	428.875.435
	MEJORAMIENTO DEL HABITAT Y EL ENTORNO RURAL	146.400.000
TOTAL SECTOR		1.490.000.000

*Handwritten signature or mark*

LINEA

DESARROLLO HABITAT

PROPOSITO

VIVIENDA-DISMINUIR EL DEFICIT DE VIVIENDA EN GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACION DE RIESGO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
GESTION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCÓN Y GESTION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	700.000.000
	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	910.000.000
	TITULACION DE PREDIOS	90.000.000
TOTAL SECTOR		1.700.000.000

LINEA

DESARROLLO HABITAT

PROPOSITO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO-FORTALECER LOS PROCESOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATAMINETO DE AGUAS Y GESTION DE RESIDUOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL	100.000.000
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO Y RURAL	5.394.047.394
	COBERTURA EN SERVICIOS DE AGUA POTABLE	0
	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	1.000.000.000
TOTAL SECTOR		6.494.047.394

LINEA

DESARROLLO HABITAT

PROPOSITO

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA- OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
DESARROLLO VIAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	17.310.000.000
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	1.500.000.000
GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE	INTEGRACIÓN SEMAFORICA	371.500.000
	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	536.600.000
	CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRASPORTE	1.603.824.840
	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE	16.683.400.000
	EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD	230.400.000
ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	0
	MODERNIZACIÓN EXPANSIÓN Y REPOSICION DE LA RED ALUMBRADO	0
	ALUMBRADO NAVIDEÑO	200.000.000
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>38.435.724.840</b>

LINEA

DESARROLLO HABITAT

PROPOSITO

UGR-CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACION DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
GESTIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO	100.000.000
	PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO	1.850.000.000
	DISMINUCIÓN DE IMPACTO DE DESASTRES	0
MANEJO INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MANEJO DE DESASTRES	4.680.878.320
EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	0
	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	0
	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0
	RED LOCAL DE URGENCIAS	100.000.000
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>6.730.878.320</b>

LINEA

DESARROLLO HABITAT

102

PROPOSITO

MEDIO AMBIENTE-CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
PLANIFICACION Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	560.000.000
	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL SUELO DE PROTECCIÓN Y CUENCAS HIDROGRAFICAS	1.159.594.075
	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1.000.000
Planificación Y MANEJO DEL ESPACIO PUBLICO	FORTALECIMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE PARQUES, ZONAS VERDES Y LA RED DE ECOPARQUES DE LA CIUDAD	2.090.000.000
	CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO	855.000.000
	PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A ANIMALES CALLEJEROS	500.000.000
TOTAL SECTOR		5.165.594.075

LINEA

DESARROLLO HABITAT

PROPOSITO

PLANEACION-CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
GESTION PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	REVISION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	350.000.000
	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS	0
	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	472.679.007
	VIGILANCIA Y CONTROL FISICO URBANISTICO	300.000.000
PLANEACION ESTRATEGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL	PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA	170.000.000
	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y FOCALIZACIÓN	240.000.000
	FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS	70.000.000
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE CIUDAD	312.132.858
TOTAL SECTOR		1.914.811.865

*Handwritten signature*

LINEA

INSTITUCIONAL

PROPOSITO

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-HACIENDA-ESTABLECER UN PROCESO DE GESTION PUBLICA EFICIENTE,AGIL Y TRANSPARENTE,FUNDAMENTADA EN LA GESTION POR RESULTADOS,LA MODERNIZACION DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO

*Handwritten signature*

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2014
BUEN GOBIERNO	GOBIERNO ELECTRÓNICO	400.000.000
	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	80.000.000
	GOBIERNO EN LA CALLE	300.000.000
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.	5.052.076.414
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA	1.402.000.000
	INTEGRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS.	160.000.000
BIENESTAR LABORAL	PROGRAMAS SOCIALES Y DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS.	668.951.111
	SALUD OCUPACIONAL	149.580.341
TOTAL SECTOR		8.212.607.866

*Handwritten signature or mark*

	VALOR APROPIADO	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	CUOTA DE FISCALIZACION OTROS	RECURSOS PROPIOS
<b>II. PRESUPUESTO DE GASTOS ORGANOS DE CONTROL</b>	<b>7.120.699.101</b>	<b>5.845.813.849</b>	<b>1.274.885.252</b>	<b>0</b>
CONTRALORIA MUNICIPAL	2.220.101.760	945.216.508	1.274.885.252	0
FUNC. TRANSF ADMON CENTRAL	945.216.508	945.216.508	0	0
FUNC. TRANSF ENTID DESCENTR (CUOTA FISCALIZAC)	1.274.885.252	0	1.274.885.252	0
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>2.949.120.452</b>	<b>2.949.120.452</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FUNCIONAMIENTO	1.721.891.373	1.721.891.373	0	0
HONORARIOS SESIONES ORDINARIAS (150 SESIONES)	968.865.062	968.865.062	0	0
HONORARIOS SESIONES EXTRAORDINARIAS (40 SESIONES)	258.364.017	258.364.017	0	0
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>1.951.476.889</b>	<b>1.951.476.889</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FUNCIONAMIENTO	1.951.476.889	1.951.476.889	0	0
<b>III. PRESUPUESTO GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>165.011.233.418</b>	<b>17.793.026.511</b>	<b>11.656.340.727</b>	<b>136.536.029.443</b>
<b>INFIMANIZALES</b>	<b>106.955.168.191</b>	<b>0</b>	<b>10.299.126.257</b>	<b>96.656.041.934</b>
FUNCIONAMIENTO	21.579.425.808	0	10.299.126.257	11.280.299.551
SERVICIO DE LA DEUDA	29.988.763.387	0	0	29.988.763.387
GASTO OPERATIVO	1.426.494.741	0	0	1.426.494.741
INVERSIÓN	53.960.484.255	0	0	53.960.484.255
<b>CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR</b>	<b>4.377.467.870</b>	<b>1.700.000.000</b>	<b>33.213.732</b>	<b>2.644.254.138</b>
FUNCIONAMIENTO	2.050.722.591	0	33.213.732	2.017.508.859
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN	2.240.795.918	1.700.000.000	0	540.795.918
DEFICIT	85.949.361	0	0	85.949.361
<b>INSTITUTO DE VALORIZACION</b>	<b>37.267.011.000</b>	<b>4.500.000.000</b>	<b>1.289.316.561</b>	<b>31.477.694.439</b>
FUNCIONAMIENTO	3.990.027.602	0	1.289.316.561	2.700.711.041
GASTO OPERATIVO (ALUMBRADO PUBLICO)	7.500.000.000	0	0	7.500.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
INVERSIÓN	22.776.983.398	4.500.000.000	0	18.276.983.398
<b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES</b>	<b>9.062.394.278</b>	<b>5.170.742.017</b>	<b>34.684.177</b>	<b>3.856.968.084</b>
FUNCIONAMIENTO	1.216.652.261	0	34.684.177	1.181.968.084
GASTO OPERATIVO	2.650.000.000	0	0	2.650.000.000
INVERSIÓN	5.195.742.017	5.170.742.017	0	25.000.000
<b>CENTRO RECEPCION DE MENORES</b>	<b>1.765.954.668</b>	<b>776.631.823</b>	<b>15.159.582</b>	<b>974.163.263</b>
FUNCIONAMIENTO	1.765.954.668	776.631.823	15.159.582	974.163.263
<b>FONDO DE SERVICIO EDUCATIV</b>	<b>7.349.192.079</b>	<b>6.422.284.494</b>	<b>0</b>	<b>926.907.585</b>
FUNCIONAMIENTO	4.498.644.587	4.100.503.795	0	398.140.792
INVERSIÓN	2.850.547.492	2.321.780.699	0	528.766.793

### ARTICULO 3. DISPOSICIONES GENERALES

Las Disposiciones Generales señalan las normas relacionadas con las Rentas e Ingresos, y las Apropriaciones o Gastos a que debe sujetarse la ejecución del presupuesto fiscal del año 2014, además de lo dispuesto en las leyes 38 de 1989, 179 de 1994, ley 225 de 1995, compiladas en el decreto 111 de 1996, el decreto 568 de 1996, Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 1551 de 2012 y los Acuerdos municipales No. 189 de 1996, 307 de 1997, 562 de 2003 y 622 de 2005 y demás disposiciones que los modifiquen, complementen o adicionen.

Las Disposiciones Generales rigen para el Presupuesto General de la Administración Municipal de Manizales que cobija la Administración Central, los Órganos de Control, los Establecimientos Públicos del orden municipal y los Fondos de Servicio Educativo. Igualmente para las Empresas Sociales, las Empresas Industriales y Comerciales, y las sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.



